

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO N° 3.216 /
RETIRO, 03 OCT. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 10 numero 7 letra J, del reglamento de compras publicas.

3° Cotización presentada por el Proveedor "Jaime Reyes González, Rut 10.014.267-8.-

4° Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones específicas Alcaldía que señalan a saber en el Directivo Gado 8° E.M.S. Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad urgente de entrega de materiales a los beneficiarios del programa Mejoramiento de la vivienda en diferentes sectores de la Comuna.-

2° Que El Proveedor Jaime Reyes González, cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado en forma inmediata.-

3°.- Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.-

DECRETO

1.- Contrátese al Sr. Jaime Reyes González, Rut 10.014.267-8, obviando la licitación pública por la urgencia y considerarse indispensable el servicio de 02 fletes por traslados de materiales de construcción del programa mejoramiento de la vivienda al sector Santa Isabel de los Robles comuna de Retiro, incluyendo la carga y descarga de dicho material.-

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), Iva incluido.-

3.- Impútese el gasto a la Cuenta Mejoramientos de la vivienda", 31.02.004.004, del presupuesto vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Alcalde"



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/onu

DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMUN

ORIGINAL
17 OCT 2013
COMUNA DE RETIRO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LIMA
MUNICIPIO DE RETIRO
COMUNIDAD DE DESARROLLO

03 OCT 2013

1.- El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades programadas para el mes de octubre del presente año.

2.- Se informa que el día 10 de octubre se realizará la reunión comunitaria correspondiente a la programación de las actividades.

3.- Se invita a todos los miembros de la comunidad a participar activamente en las actividades programadas.

4.- Se informa que el día 15 de octubre se realizará la reunión de evaluación de las actividades realizadas durante el mes.

5.- Se informa que el día 20 de octubre se realizará la reunión de planificación de las actividades para el mes de noviembre.

ANEXO

1.- Se informa que el día 10 de octubre se realizará la reunión comunitaria correspondiente a la programación de las actividades.

2.- Se informa que el día 15 de octubre se realizará la reunión de evaluación de las actividades realizadas durante el mes.

3.- Se informa que el día 20 de octubre se realizará la reunión de planificación de las actividades para el mes de noviembre.

